EL INFRASCRITO COORDINAR DE LA "COMISIÓN ESPECIAL TEMPORAL DE CUSTODIA Y REGUARDO DE LOS ARCHIVOS Y BIENES DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO –FONADES-, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 NUMERAL 21 DEL DECRETO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

HACE COSTAR:

Que durante el trimestre de abril a junio del ejercicio fiscal 2021, el Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES-, dentro de los procesos administrativos y financieros no registró ningún evento de compra directa, licitación y/o cotización destinada a la adquisición de bienes y/o servicios.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.

Licenciado William Alexander Gudiel Barahona

Comisión Especial Temporal de Custodia y Resguardo de los Archivos y Bienes del Fideicomiso -MAGA- FONADES

Escaneado con CamScanner